



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Desarrollo Comunitario
Depto. Fomento y Desarrollo

**MAT.: AUTORIZA COMETIDOS A
FUNCIONARIO QUE INDICA.
Decreto Alcaldicio N°.-14646.-**

MONTE PATRIA, 03 de Octubre de 2018. -

VISTOS :

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06/12/2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913 de fecha 06 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa al Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortes, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "por orden del Alcalde"
- Invitación a Lanzamiento Proyecto de Actividad de Vinculación con el Medio "Descentralizando El Talento Emprendedor en Monte Patria", organizado por la Universidad Santo Tomás, autorizado.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

1. **AUTORIZA**, comisión de servicio a la **Sr. Jorge Cortés Tapia, Rut.;** [REDACTED]-o, Coordinador de Cooperación Técnica y Turismo, Funcionario Honorario, de acuerdo al siguiente detalle.
 - **Día: 06-09-2018** (01 viatico al 40%): Asiste a **Lanzamiento Proyecto "Descentralizando El Talento Emprendedor en Monte Patria", Auditorio Santo Tomás realizado en la ciudad de La Serena.**
 - **GIRESE**, al funcionario antes individualizado las siguientes cantidades:

| | |
|---------------------|-------------------|
| ➤ 01 viático al 40% | \$18.080.- |
| Total | \$18.080.- |
2. **IMPUTESE**, el gasto de \$18.080.- a la cuenta presupuestaria N°215 .21. 04. 012. 008 "Odel Cooperación técnica , área de gestión 2.7.1 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



Denis Cortés Aquilera
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

Robinson Lafferte Cortés

CVOE/DCA/RAC/lcr.-

Distribución:

Dirección de Administración y Finanzas
Secretaría municipal
Archivo Fomento y Desarrollo